



NOTA ACLARATORIA

23 de febrero del 2023

Por medio de la presente, enunciamos a modo de aclaración que la documentación publicada en la sección de compras y suministros, específicamente el documento de caja chica, no se puede vaciar en los cuadros que proporciona el IAIP, ya que son datos de personas beneficiadas por ayudas sociales, la cual no reúne los datos de los enunciados en el cuadro para completar dicho cuadro.


Sr. Martha Elena Zelaya
Encargada de Fondos

